

Diplomado

Atención Psiquiátrica y Psicológica en Caso de Fenómenos Perturbadores

Objetivo

Desarrollar un protocolo de acción específico para la atención psicológica y psiquiátrica, tomando en cuenta las recomendaciones de los organismos internacionales, para la toma de decisiones y acciones secundarias a la aparición de los fenómenos perturbadores.

Descripción

Se consideran “fenómenos perturbadores” a aquellos acontecimientos provocados por la naturaleza o el ser humano que impactan negativamente el sistema social y el hábitat (Coordinación General de Protección Civil, 2018). México es un país, como todas y todos saben, que permanentemente está en riesgo de padecer distintos fenómenos disruptivos que pueden ser naturales, como huracanes, terremotos, inundaciones y epidemias, y también aquellos generados por el ser humano, como los conflictos bélicos. Todos los anteriores causan un impacto en la salud física y mental de la población que es necesario atender.

Ante esto, es necesario formar personal capacitado en el desarrollo de estrategias de planeación y prevención, de intervención, evaluación de impacto y formulación de respuestas, para garantizar o promover la salud mental de las poblaciones víctimas de los fenómenos perturbadores tanto naturales —geológicos o hidrometeorológicos—, como terremotos o huracanes, así como los derivados de la actividad humana —químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos y socioorganizativos—, como los causados por la violencia, la guerra o algunas otras condiciones determinantes de intervenciones humanitarias.

De este modo, este diplomado tiene como objetivo principal formar a las médicas y los médicos de primer contacto y a profesionales de la salud para atender y promover la salud mental de las poblaciones víctimas de los fenómenos perturbadores, mediante el desarrollo de estrategias para la evaluación del impacto de estos fenómenos disruptivos en la salud mental de la población, la creación de programas de prevención y atención, de acuerdo con las necesidades de las distintas poblaciones afectadas y elaborar un protocolo de acción específico de atención psicológica y psiquiátrica, con base en las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales, para la toma de decisiones y acciones secundarias a la aparición de los fenómenos perturbadores, de manera que pueda ser un proyecto que logre implementarse a nivel comunitario, regional o estatal.

Duración

175 horas (93 teóricas y 82 prácticas)

Modalidad

A distancia

Población a la que va dirigido

Profesionales interesadas e interesados en la salud mental, con cédula o título profesional de las licenciaturas de Médico Cirujano, Psicología, Trabajo Social y Enfermería.

Contenido temático

Módulo 1. Panorama Internacional, Características de los Fenómenos Perturbadores
Módulo 2. Enfoque Económico, Social, Cultural y Político de las Reacciones ante los Fenómenos Perturbadores
Módulo 3. Evaluación y Respuesta ante los Fenómenos Perturbadores
Módulo 4. Las Epidemias en México y la Salud Mental
Módulo 5. Atención Médico-Psicológica de Emergencia
Módulo 6. Diagnóstico por Fases y Tratamiento de la Salud Mental durante los Fenómenos Perturbadores a través del mhGAP
Módulo 7. Panorama General de las Intervenciones Psicológicas en Caso de Crisis
Módulo 8. Registro de la Información e Investigación sobre el Impacto de los Fenómenos Perturbadores en la Salud Mental
Módulo práctico. Desarrollo de un Plan de Atención Comunitario

Fechas de impartición

Inicio: Por definir

Término: Por definir

Inversión

Por definir

Autoría

Dra. Aurora Jaimes Medrano

Dra. Silvia Ortiz León

Dr. Rodrigo Garibay Rubio

Dra. Alejandra Cano Collado

Dr. José Mendoza Velásquez

Dra. Claudia Erika Ramírez

Dr. Rodrigo Figueroa Vera

Dra. Virginia Barragán Pérez

Derechos reservados

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria, Coyoacán
C. P. 04510
Ciudad de México, México

Registro de derechos de autor: En trámite

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México

UNAM · Facultad de Medicina · División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, UNAM · SUAyED Facultad de Medicina · Educación Continua Facultad de Medicina